



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1° del Decreto 0734 de 2012 se publica el siguiente

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. LP- 005-2012

**OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LA MODALIDAD DE FIJA Y/O MÓVIL PARA LAS PERSONAS, INSTALACIONES Y BIENES DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LOS LUGARES EN DONDE SE REQUIERA DICHO SERVICIO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y CANTIDADES QUE SE SEÑALEN EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS.

**VALOR:** MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$1.315.651.141) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos que requiera la ejecución del contrato. Y se encuentra discriminado para cada vigencia de la siguiente manera:

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Desde la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución por parte del Ministerio hasta el 31 de julio de 2014.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el presupuesto estimado para la presente contratación y toda vez que no se da ninguna de las excepciones contenidas en los numerales 2, 3 y 4 del Artículo 2° de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se debe adelantar para la presente contratación es la de **LICITACIÓN PÚBLICA**, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, artículo 3.1.1 del Decreto 734 de 2012, en concordancia con el artículo 30 y el numeral 5 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en este proceso de Licitación Pública, toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que el **MADR** requiere contratar.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.2° del Decreto 0734 de 2012 se convoca a todas la VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social correspondiente a los procesos de selección que adelanta el **MADR**.

**LUGAR ELECTRONICO Y FISICO DE CONSULTA:** El proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos, los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial al igual que los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Estatal - SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en físico en el Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Avenida Jiménez No. 7A – 17 - Piso 3.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural manifiesta que el Contrato que se celebrará **NO** está cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012